

Abierto el plazo de solicitud de las ayudas económicas Paréntesis para autónomos y microempresas de la Vila Joiosa

La convocatoria para la presentación solicitudes permanecerá abierta desde hoy, 15 de marzo hasta el próximo 7 de abril, ambos inclusive

La concejalía de Comercio del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha informado que desde hoy lunes, 15 de marzo, se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia provocada por el COVID-19 en el marco del “Plan Resistir”, aprobado por la Generalitat Valenciana. Desde hoy los autónomos y pequeños empresarios de la Vila Joiosa de los sectores afines a la convocatoria de las ayudas dispondrán de 15 días hábiles, hasta el próximo 7 de abril inclusive, para la presentación del modelo normalizado de instancia. Las bases, el modelo de solicitud y el resto de documentación necesaria para tramitar la ayuda pueden consultarse y descargarse en la página web del Ayuntamiento de la Vila Joiosa: <http://www.villajoyosa.com/comercio/ayudasp.php> Este plan cuenta con un importe total de 1.081.576,00 euros y ofrece 2.000 euros por cada autónomo o microempresa de hasta 10 trabajadores y 200 euros adicionales por persona afiliada a la seguridad social a 31 de diciembre de 2020. Los sectores que podrán acogerse a estas ayudas son fundamentalmente actividades hoteleras, alojamientos turísticos, restaurantes, puestos de comida, agencias de viajes, organización de eventos y gimnasios entre otras. Tras la apertura del plazo de ayudas, el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, se ha referido a las mismas como una subvención “muy necesaria para la economía local que refleja la predisposición y ayuda entre las administraciones públicas por mejorar el bienestar de las personas y comercios afectados por la pandemia”. El Alcalde asegura que desde la administración local “van a hacer todo lo que esté en su mano para seguir protegiendo y apoyando a los comerciantes de la Vila” Por su parte, el concejal de Comercio vilero, Josep Castiñeira, ha manifestado que ya se encuentran trabajando en la gestión de las ayudas con las que el Ayuntamiento de la Vila “complementará las subvenciones Paréntesis de la Generalitat abarcando otros comercios no recogidos en el marco del Plan Resistir y que buscarán reactivar el tejido económico local”. En

esta línea, el edil recuerda que el plan propio diseñado por el Ayuntamiento de la Vila para el comercio local contempla 1,3 millones de euros destinados a reactivar el consumo en el comercio de la Vila Joiosa y complementar las ayudas directas del Plan Resistir.

Noticia publicada el 15 de Marzo de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Comercio.

